

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/10509
14 enero 1972
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE ENERO DE 1972, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y como continuación de mi carta de hoy, 14 de enero de 1972 (Ref: 317/lb/15), tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente:

El Gobierno del Líbano pidió esta mañana que se reuniera la Comisión Mixta de Armisticio líbano-israelí, para estudiar la situación que existe en la zona. Esta reunión no se celebró porque los representantes de Israel establecieron condiciones previas. No obstante, entregaron a los representantes libaneses la siguiente advertencia escrita en inglés:

"RIGUROSA ADVERTENCIA: PEDIMOS QUE LAS ACTIVIDADES TERRORISTAS DEL LIBANO CONTRA ISRAEL CESEN POR COMPLETO. SI NO SE HACE ASI, PERMANECEREMOS CONTINUAMENTE EN LA REGION DE UNA MANERA U OTRA. DESDE LUEGO, ESTO PUDIERA TRAER CONSECUENCIAS QUE OBLIGARIAN AL PUEBLO A ABANDONARLA MUY CONTRA NUESTRA VOLUNTAD."

Al señalar a su atención y a la de los miembros del Consejo de Seguridad esta grave y descarada amenaza de Israel contra el Líbano, el Gobierno libanés desea poner de relieve la gravedad de la situación. El Gobierno libanés protesta enérgicamente contra las amenazas israelíes de usar la fuerza, en flagrante violación del acuerdo de armisticio líbano-israelí y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Tales amenazas, unidas a las reiteradas violaciones de la integridad territorial del Líbano por Israel, ponen en grave peligro la paz y la seguridad internacionales. Siguiendo esta peligrosa trayectoria, Israel asume toda la responsabilidad de sus actos, teniendo en cuenta la Carta y el derecho internacional.

El Gobierno del Líbano advierte que salvo que Israel desista inmediatamente de seguir el peligroso rumbo que ha iniciado, el Consejo de Seguridad se verá obligado a afrontar sus responsabilidades.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Edouard GHORRA
Embajador
Representante Permanente